

30/04/2014

Vicuña: Huella plantar y ropas de imputado se convierten en pruebas claves de homicidio de joven mujer

La Fiscalía de Vicuña formalizó la investigación a un imputado, R.L.A.S., por su participación como presunto autor en el homicidio de una mujer de 28 años, hecho sucedido en el sector de calle San Martín norte de la comuna elquina, el pasado fin de semana.

La mujer fue encontrada muerta en un canal de regadío del sector con fuertes golpes en su cabeza y cuerpo.



El fiscal presente en la audiencia, Andrés Villalobos, expuso por espacio de una hora y media los antecedentes reunidos en la investigación efectuada por la Brigada de Homicidios de la PDI y la Fiscalía de Vicuña, el informe de autopsia del servicio médico legal, el informe técnico del sitio del suceso y otros antecedentes que dan cuenta del hecho y la participación del imputado, entre otros.

Villalobos relató el testimonio de los testigos que estuvieron con la víctima, con quien tras permanecer en una discoteque, decidieron compartir unos tragos en la vía pública, hasta que la dejaron sola con el imputado.

A su vez, expuso la versión de los testigos que escucharon los gritos de auxilio de la mujer.

El fiscal solicitó la prisión preventiva del sujeto, quien ha cumplido condenas por robo con intimidación y abuso sexual.

Huella que delata su actuar

Respecto a los elementos que descartan la coartada del imputado, quien no ha reconocido el crimen, el fiscal Villalobos precisó que el propio sujeto se sitúa en el sitio del suceso y que la PDI encontró especies como un gorro en el sitio del suceso y sus prendas de vestir en el lugar donde habita, las que inusualmente había lavado.

"El sujeto mintió respecto a sus ropas y la coartada sobre que se retiró del lugar se cayó, ya que todos los elementos dan cuenta que estuvo en el canal de regadío donde fue encontrada la víctima", dijo el fiscal.

Además, la policía descubrió que el sujeto estaba secando teléfonos celulares y su billetera. "Hay presunciones fundadas que la agredió y la arrastró hasta el canal", añadió el persecutor.

A su vez, la policía encontró una huella plantar en el sitio del suceso que coincidía con sus zapatillas, las cuales tenían barro y restos vegetales. "Hay una huella plantar que fue encontrada en el pavimento frente al lugar donde estaba la víctima fallecida y la única posibilidad que sus zapatillas hayan quedado con los restos es porque estuvo en el canal de regadío".

Villalobos dijo que por ahora si bien no se formalizó por algún delito sexual y por robo, aquello no se descarta en el futuro, para lo cual se solicitaron informes de ADN, como de antígeno prostático.

La Fiscalía también encargó peritajes para revisar los restos de sangre en un bluejean del imputado.

Audiencia

El tribunal de garantía de Vicuña estuvo repleto de familiares y conocidos de la

víctima. Sus padres fueron en todo momento asistidos y contenidos emocionalmente por una profesional psicóloga de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional.

Tras la audiencia, la cual culminó con la prisión preventiva del imputado, el juez de garantía de Vicuña concedió 100 días para el desarrollo de la investigación.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369